



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5288 a 184/5300	21/02/2020	12174 a 12186
184/5302 a 184/5316		12188 a 12202
184/5318 a 184/5322		12204 a 12208
184/5324 a 184/5327		12210 a 12213

**AUTOR/A:** LORITE LORITE, Andrés (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que los datos de reclamaciones aparecen en las Memorias anuales del Consejo de Consumidores y Usuarios, que están disponibles en su página web a través del siguiente enlace:

<http://www.consumo-ccu.es/memorias.asp>

La última Memoria es la correspondiente a 2017-2018, publicada en noviembre de 2019. Por lo tanto, todavía no se pueden conocer los datos del año 2019.

Respecto al año 2018, cabe señalar que los datos de reclamaciones, por sectores, se pueden consultar en las páginas 19 y siguientes de la Memoria 2017-2018, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace:

[http://www.consumo-ccu.es/dictámenes/memoria2017\\_18.pdf](http://www.consumo-ccu.es/dictámenes/memoria2017_18.pdf)

Madrid, 26 de marzo de 2020